

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN JUSTICIA, PATRIA. LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.	COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.
En Alicante. . . . 1 pta. 50 cént. al mes. En los demás puntos de España 5 » 75 » trimestre. Extranjero y Ultramar 10 »	A precios convencionales, abonando el importe anticipado, y dirigiéndose al administrador D. Vicente Costa. No se devuelven originales.	Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

LOS JUICIOS DE LA MANO NEGRA.

Crimen de la Parrilla.

(CONTINUACIÓN)

F.—¿Cómo y cuándo le dijo Manuel Gago lo que se iba á hacer?
R.—Me lo dijo en la verca en dos palabras, mientras el otro iba delante.
F.—¿En qué se ocuparon Vds. en la taberna?
—En beber y charlar. Bianco habló de lo que le debían los Corbachos, y se mostró muy quejoso con ellos porque no podía cobrarlos.
F.—¿Qué intervención tuvieron los Corbachos en la muerte del Blanco?
R.—Respecto á esos antecedentes sé que dijeron había atropellado á una mujer más ó menos.
F.—¿Pertenece V. á la asociación de trabajadores?
R.—Sí, señor.
F.—¿Conoce V. esos documentos leídos referentes á *La mano negra*?
R.—No conozco nada de eso.
F.—¿Cuando el Blanco se sintió herido, ¿no dijo: «sócórreme, primo mio?»
R.—No me enteré.
Se leen declaraciones del sumario. Los defensores formulan preguntas.

Manuel Gago de los Santos.

Conocido por Monteagudo, de Benaocaz, veintiocho años, de inteligencia oscura, al parecer. Fué el que disparó otro tiro por la espalda á Gago Campos, su primo hermano.
Fiscal.—¿Qué parte tomó en la muerte?
R.—La parte que yo tomé en ella fué que cuando él me dijo: más vale entretenerlo que tirarlo, y fui y me lo llevé á beber á la venta. Cuando salí y andábamos por el camino, no sé si le tiré ó no, porque estaba *emborrachao*. (Rumores.)
F.—¿Quién enteró á V. de lo que el parte decía?
R.—Mi hermano y otros que estaban allí.
F.—¿Quién le dijo á V. que llevara á su primo á la taberna ó venta para entretenerlo?
R.—Yo fui con él para que no se fuera.
F.—¿Por qué fué el Blanco á la Parrilla?
R.—Lo habían mandado los Corbachos con el pretexto de que como estaba disgustado con sus padres, ellos lo arreglarían, y Vázquez iría por la noche á manifestarle si los padres se habían *aguiatado*.
F.—¿Qué decía la orden de los Corbachos?
R.—Que se matara *contingentemente*, y que se atuviera á las resultas el que no obedeciera.
F.—¿Le dijo V. á Fernandez Torrejón que tiraran antes que los apostados?
R.—Yo dije: más vale que muera mi primo que nosotros dos.
F.—¿Le dijo V. á su primo que se le iba á matar?
R.—No se lo dije.
F.—¿Ayudó á enterrarlo?
R.—Sé *por oídas* que yo ayudé.
F.—¿Cuando se sintió herido, ¿no le pidió á usted auxilio? ¿No le ayó alguna palabra?
R.—No le oí ninguna. A mí no me pidió auxilio.
F.—¿Existía enemistad entre su primo y los Corbachos?
R.—Debía haberla, porque al proponerle que nos fuéramos donde nadie nos viera, me dió la razón de que antes quería matar á un tal por coal.
F.—¿Le debían dinero?
R.—A mí me dijo que sí.
El procesado niega todo lo concerniente al

papel que le cogió al primo del bolsillo, porque como dice que iba borracho no se acuerda.

Bartolomé Gago de los Santos.

Decurial, del grupo de la Parrilla, de Benaocaz, treinta y ocho años, casado, sabe mal escribir, procesado por riña. Carácter franco, al parecer.
Fiscal.—Refiera V. lo que ocurrió respecto á la muerte de su primo Gago.
Reo.—Voy á decir la verdad, toda verdad, ante el tribunal. Yo recibí el parte de Pedro Corbacho para matar á mi primo: en aquel momento, si me mandan que mate á mi padre, lo mato también: decía que ejecutaran la sentencia los más jóvenes; que se le cogiera un documento que llevaba en el bolsillo y que se quemara en seguida; yo tengo ahora ese sentimiento por no poderlo presentar. Yo no soy más que un decurial igual á los demás. La orden había que cumplirla; al hacerlo de otra manera peligraba la vida de todos, no cara á cara y frente á frente, sino por traición. Yo me quedé en el molino por voluntad y con aprobación de todos, porque yo no podía hacer eso con un primo mio: mis compañeros me han hecho traición declarando en contra mía.
Aquí no tienen que meter á los Corbachos y pueden decir la verdad, como la digo yo: antes no había declarado sino al capricho; ahora no. Yo leí el parte diciendo que era injusto, que era una traición; pero que no había más remedio que cumplir la orden ó marcharnos, porque el parte sentenciaba á muerte á los que se negaran.
La orden se dirigió á mí, no porque era jefe, sino por estar estable en el molino y valido de que yo era su primo hermano. Quiero ahora descargar mi conciencia: yo declaré primero y dije que la orden la firmaba Francisco; pero no era verdad, obraba por capricho de Pedro; éste fué el que la firmó.
En la reunión del rancho de Barea, para la cual fuimos citados una tarde, Pedro Corbacho propuso la muerte del Blanco; se discutió entonces y se acordó que no se hiciera; pero luego, á los tres ó cuatro días mandó el parte terminante é imponentemente, como diciendo: no quisisteis entonces, ahora tenéis que hacerlo.
Fiscal.—¿Usted acordó se reunieran los demás?
Reo.—Todos se hallaban por la noche allí, era costumbre. Al único que yo llamé fué á Gregorio. (Este dice por lo bajo: Así se habla).
F.—¿Por qué se reunían en su casa?
R.—Porque el local era el mas á propósito.
F.—¿A qué fué el Blanco á la Parrilla?
R.—A despedirse de nosotros porque se iba á Benaocáz.
F.—¿Qué hizo V. del documento que se le cogió al Blanco?
R.—Lo quemé delante de tres ó cuatro para que sirvieran de testigos por si negaban los Corbachos la deuda.
F.—¿Quién le entregó el parte?
R.—Roque Vázquez.
F.—¿Dió V. parte á Corbacho de haberse ejecutado la orden?
R.—A las dos noches se lo dije á Francisco.
F.—¿No eran Vds. árbitros de rechazar la orden ó discutirla?
R.—No señor.
F.—¿La asociación se llamaba *La mano negra*?
R.—Hasta que he visto eso en la causa lo desconocí.
F.—¿La junta de los Corbachos era superior á Vds.
R.—En la línea de conducta....
A pesar de las muchas preguntas del fiscal, abogados y presidente, no puede sacarse en claro más de lo dicho.
Eran las siete y se suspende el juicio.

Audiencia del día 9.

Once testigos declararon en la sesión de ayer. Pero el mayor interés de ésta hallóse en un debate sobre puntos jurídicos relativos á la articulación de pruebas que entablaron á última hora el ministerio fiscal y los abogados defensores, y que fué causa de resoluciones de la Sala y de protestas elevadas por los representantes togados de los reos....
El testigo primero declara se llama Andrés Jarado Cordones, natural de Arcos y de veintion años de edad.
El letrado Sr. Ruiz.—Diga cómo es cierto que en la noche del 25 de Noviembre estuvo hablando con Pedro Corbacho, quedándose éste en el molino del Calvario.
—Sí, señor.
—¿Qué conducta ha observado Corbacho en el tiempo que V. le conoce?
—Buena.
El fiscal.—¿Hace mucho que le conoce V.?
—Seis ú ocho meses.
—Explique V. cómo le vió ese día.
—Yo estaba en el molino, y él llegó para dejar algunas fanegas del almacén de granos que allí tenemos.
—¿Qué día sería y á qué hora?
—Un sábado, entre ocho y nueve de la mañana. Luego salió, y volvió á las nueve de la noche y cenó allí, marchándose al amanecer del día siguiente.
—¿Llevaba alguna caballería?
—Un caballo.
—¿Qué personas habia en el molino?
—El oficial Andrés Zamarrillo y mi padre.
—¿Entraron Vds. en conversación?
—Hablamós de las malas cosechas y de las cosas de nuestro molino.
—¿Qué traje tenía?
—Me parece que llevaba un marsellés rubio.
—¿Qué distancia hay de allí al Alcornocalajo?
—Dos leguas poco menos.
—¿Sabe V. si Pedro y Francisco Corbacho eran socialistas?
—No lo sé.
—¿Por qué recuerda V. que fué el 25 de noviembre el día en que Corbacho estuvo en el molino?
—Porque fué el primer *cargo turbio* que se hizo.
—¿En qué consiste el *cargo turbio*.
—Es una faena del molino que consiste en echar en la prensa el forraje que haya quedado en algunos días. Esta y las demás faenas se apuntan para dar cuenta al amo del resultado.
El presidente.—¿Qué comió Pedro en el molino?
—Gazpacho.
—¿Quién lo hizo?
—Eso lo sabe hacer cualquiera, y lo hizo mi padre.
—¿Qué color tenía el caballo que llevaba Pedro?
—Castaño.
Andrés Romero Perez, con coarenta y nueve años de edad y natural de Arcos.
El Sr. Ruiz Heredero.—¿En la noche del 25 de noviembre, estuvo reunido con Pedro Corbacho en el molino del Calvario?
—Sí señor. Recibí de él cuatro fanegas de trigo y yo le di cinco arrobas de aceite.
—¿Se hizo algún documento?
—Sí señor; aquella misma noche.
El fiscal.—¿Usted qué hacía allí?
Me encontré á Pedro en el puente antes de ponerse el sol. Fuimos al molino á tomar un vaso de vino, y después él se quedó allí y yo me marché á mi casa.
—El caballo que llevaba Pedro ¿qué color tenía?

—Colorao.
—¿Y el marsellés?
—Robio.

(Se continuará.)

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 18 de Junio de 1883.

LAS TARIFAS DE FERRO-CARRILES.

V.

El gran argumento en que fundan su razonamiento los impresionables diputados que acordaron ofrecer un banquete al señor Gamazo como cariñosa demostración de simpatía, es el de que la rebaja propuesta por éste, favorece en gran manera los intereses del público. Consignando en primer término que el Sr. Sagasta, con mejor acuerdo que el Ministro de Fomento, ha hecho desistir á éste de su aprobación y asistencia al banquete proyectado, hagamos constar de qué manera responden las compañías al argumento de que se trata.

Responden á él, presentando por conducto del Senador Sr. Duque de la Victoria, una adición al proyecto, en virtud de la que se establece que la rebaja del 10 por 100 empiece á regir al mismo tiempo que la del 15 por 100 que el Gobierno percibe.

De este modo, y reduciéndose en una cuarta parte el precio del billete, creen las compañías, y nosotros también, que se favorece real y efectivamente los intereses de los viajeros, y que la rebaja alcanza bastante extensión para compensar con el aumento de circulación, el descenso de los precios.

Claro es que como ya hemos indicado, el Ministro de Hacienda ha de oponerse con todas sus fuerzas á que la adición propuesta se traduzca en precepto legal. Ese 15 por 100 afectaría sensiblemente á los ingresos del presupuesto, por más que favoreciera al país al hacer llegar al 25 por 100 la rebaja del Sr. Gamazo.

¡Extraño modo de argumentar! El Estado no puede privarse en beneficio del país de un ingreso relativamente escaso, pero en cambio las empresas de ferro-carriles deben privarse en beneficio del contribuyente y del viajero, de una parte de los ingresos que constituyen el capital de esos mismos contribuyentes y viajeros que no son otra cosa los tenedores de cerca de medio millón de acciones y de obligaciones.

En cambio, yá que no puede privarse al presupuesto del ingreso del 15 por 100, puede muy bien imponérsele la carga de 10'44 millones de pesetas que resultan de aumento en el presupuesto de la Guerra, desde 1881 que el partido liberal conservador abandonó el poder, hasta el que hoy es objeto del exámen del Parlamento.

¿Qué mejoras se han introducido en la fortificación de las fronteras, en el acuartelamiento de las tropas, en la alimentación del soldado, en el mejoramiento de la situación de los jefes y oficiales? Bien escasos en cuanto á lo primero, absolutamente ninguno en cuanto á lo restante. ¿Que movilizaciones ha habido necesidad de realizar, que expediciones militares han exigido la integridad de la patria, y el honor de su bandera? Absolutamente ninguna. Pues con ser esto cierto, lo es también que desde 1880 81 á 1883 84 ha subido el presupuesto de guerra desde 122'89 millones de pesetas, á 133'23.

Que importa, dirá el general Martínez Campos, por un lado, y el Sr. Gamazo por otro, que por un solo departamento ministerial se exijan al país cerca de once millones de aumento en la tributación, si en justa reciprocidad se le alivia del gasto de un 10 por 100 en el precio del pasaje por ferro-carril?

No menos digna de apuntarse, es la oportunidad con que muchos diputados de la mayoría—entre los que indudablemente habrá muchos de los iniciadores del banquete al Sr. Gamazo—han iniciado, apoyado y votado la proposición encaminada á que por cuenta del Congreso se adquieran billetes de libre circulación para todos los diputados y por todas las líneas férreas.

¡Los sagrados intereses del país! Hé aquí una frase que sirve á muchos de acomodaticia divisa, en tanto no se les toque á los suyos particulares. ¿Qué bien del país es ese, que exige la deducción de una parte del precio de los billetes que han de comprar los simples mortales, pero que en cambio consiste pagar más de 400.000 pesetas á que ascienden aproximadamente los billetes de libre circulación solicitados, sin contar con el importe de los pasajes por vía marítima de los diputados ultramarinos? Convengamos en que para muchos, el bien del país es una muletilla muy elástica.

Ante el proceder de esos señores Diputados,—y cuenta que han sido setenta y tres los que han dado su voto al proyecto,—es digno, es serio, es lógico siquiera censurar á los Diputados y Senadores que á virtud de un deber lealmente cumplido, procuran evitar no el perjuicio de una empresa industrial, sino algo que pudiera revestir en el mercado de valores los caracteres de una verdadera crisis económica de un verdadero conflicto, originado por la rápida é inevitable depreciación de una masa considerable de papel?

ARMONÍAS.

Harto conocida es de cuantos se ocupan del movimiento y desarrollo de la política, la actitud especialísima adoptada por «La Libertad» desde su aparición á la vida periodística. Redactado con innegable habilidad y con sumo tacto, ha sabido el diario izquierdista esquivar los riesgos de una franca manifestación de sus ideales y de sus aspiraciones.

No son un misterio para nadie las cordiales relaciones que unen á «La Libertad» con el Sr. Moret, y no lo son tampoco las tendencias conciliadoras de este hombre público, impulsadas acaso por el atractivo irresistible de la cartera de Ministro. Contrato de esponsales hubo de ser entre la izquierda y la mayoría un discurso del ex-Ministro de Hacienda; y á partir del día en que este hecho se efectuó, las benevolencias de «La Libertad» han ido siendo ménos veladas en cada uno de sus números, sus relaciones con los fusionistas han ido siendo más cordiales, y cuantos esfuerzos hemos hecho para alcanzar de nuestro estimado colega el que definiera de una manera categórica su situación y la de sus amigos dentro de su partido, han sido inútiles, como infructuosas han sido todas nuestras escitaciones para que nos diera á conocer su criterio respecto á documentos publicados en la prensa y suscritos por hombres de tanto prestigio dentro de su comunión política y aun fuera de ella, como el general Lopez Dominguez.

Muchas veces, sin embargo, no hay nada tan expresivo como el silencio, y el que «La Libertad» ha guardado en determinadas cuestiones ha sido tan completo, que enlazándolo con su política de habilidades y de benevolencias, no deja lugar á duda de ninguna especie.

Hoy «La Libertad» se encuentra á una honesta distancia de la izquierda, pero ménos próxima á esta que al Sr. Sagasta. Si alguna duda puede quedar, basta para disiparla la comparación entre la campaña que esta sosteniendo el colega, y los siguientes recortes, tomados del periódico que dirige el distinguido señor Gonzalez Fiori.

«La izquierda dinástica trajo á la vida política una misión importantísima; la misión de arrancar su programa á los republicanos del Sr. Zorrilla.

»Así las cosas, cabe en cabeza humana pensar que la izquierda renuncie á su programa, por el solo placer de contentar á media docena de fusionistas más ó menos impacientes?

«Los elementos democráticos están tan ligados á la Constitución de 1869, que no pueden abandonarla sin abandonar su propia historia.

»Se dice por decir algo, que los fusionistas piden la fusión con la izquierda. Qué tres se piden únicamente al Sr. Moret, ha impedido el Sr. Moret.

«No fize que tratándose de políticos serios, es inútil desmentir ciertas especulaciones.»

Terminantes son las afirmaciones del periódico del Sr. Gonzalez Fiori, ¿acepta «La Libertad» todas las conclusiones que se derivan de esa actitud? La suya dice bien claro que no.

¿Obtendremos contestación? Tenemos hartas pruebas de la cortesía del colega para dudarlo ni por un momento.

Hemos leído con gusto el artículo que con el título de *Bandera contra bandera* publica en su último número nuestro apreciable colega «La Unión Democrática.»

Un más de una ocasión hemos dicho nosotros que en poco se diferenciaban el gobierno conservador del gobierno fusionista, tan tenáz y rudamente combatido el primero por «El Constitucional Dinástico» como apasionada é injusta defendido el segundo. Y tan en poco se diferencian, que sin temor de ser desmentidos podríamos asegurar que especialmente la prensa, digase lo que se quiera, gozaba de mayor libertad en tiempo de nuestros amigos.

Las reformas que debió introducir desde su llegada al poder el gabinete del señor Sagasta, han resultado ilusorias: gobierna, pues, con las mismas leyes conservadoras hácia las que tanta aversión como repugnancia sentía desde la oposición.

No es con artículos semi-biográficos como debe «El Constitucional Dinástico» convencernos del liberalismo del jefe de los calamares.

¿Qué puede esperarse de una situación que suspende la discusión de los presupuestos en el Congreso para ocuparse en sesión secreta del *importante y trascendental* asunto de los billetes de libre circulación para los representantes del país?

Por supuesto, que todo ello no debe ser otra cosa que hacer economías.

Es decir *econo-suyas*.

El Directorio izquierdista, con asistencia del Sr. Moret, ha acordado mantener en toda su integridad el programa de Biarritz, y sostener ruda campaña contra la situación fusionista.

Se ha lucido «La Libertad» con su campaña de benevolencias.

En la sesión secreta celebrada por el Congreso para tratar del asunto de los bi-

SECCIÓN OFICIAL.

lletes de libre circulación para los diputados, el Sr. Navarro Rodrigo combatió enérgicamente semejante proposición. En cambio, los tercios la favorecieron con su voto. Una nueva prueba de armonía que señalamos á la consideración de «El Constitucional Dinástico.»

El Sr. D. Juan Maisonnave ha sido nombrado jurado de la Sección española en la Exposición de Amsterdam.

A propósito. El producto español que más figura en ese certámen, es el tabaco.

¿Del estanco?

Pues señor, esta «Libertad» todo lo toma para sí:

Decíamos en un suelto tomando la noticia de un periódico de Madrid, que según opinión del mismo, los Sres. Moret, Sardeal, Linares Rivas y Becerra relevarian para el otoño próximo á los actuales ministros fusionistas.

Y dice «La Libertad:»

«¿De veras? Confesamos nuestra ignorancia: no sabíamos que llevábamos tanto camino adelantado.»

Pero tiene algo que ver «La Libertad» con los Sres. Moret, Sardeal, Linares Rivas, Becerra y demás prohombres de la izquierda dinástica?

Mire V. que es mucho cuento.

En tanto ministerial, en tanto zurdo.

Abajo el embazo, que ya vá haciendo calor.

¿Entiendes «Libertad?»

El Sr. Laussat, diputado fusionista, ha defendido en el Congreso el dictámen de la Comisión de presupuestos al discutirse la sección de gastos de Guerra.

Ofrecemos un almuerzo en Bossio á «El Constitucional Dinástico,» si nos demuestra la competencia del Sr. Laussat en asuntos militares.

¡Buen abogado le ha cabido en suerte al General Martinez Campos!

De «El Constitucional Dinástico:»

«Júzguenos con más benevolencia nuestro estimado colega «La Unión Democrática» y no caiga en la vulgaridad de decir, que el actual Gabinete falta á sus solemnes compromisos, poniendo cortapisas á la prensa, cercenando á la libertad sus hermosas manifestaciones y levantando fuertes diques al torrente de la civilización y del progreso, cuando todas las vías están abiertas y el país se halla inundado de los hermosos atributos del progreso y de la civilización, gracias al gobierno eminentemente liberal del Sr. Sagasta.»

Siempre el diario ministerial pretendiendo hacer comulgar al país, con ruedas de molino.

O creyendo sin duda que los españoles han (ó hemos) perdido el sentido común.

¿Acaso supone el colega que todos somos fusionistas?

A las cuatro de la madrugada de ayer, pasó á mejor vida nuestro apreciable amigo D. Liborio Campos y Bellón.

Acompañamos á su respetable familia en el sentimiento que la embarga por la irparable pérdida que acaba de experimentar.

La Caja especial de Ahorros de esta Capital ha verificado durante la segunda semana de Junio, las siguientes operaciones:

296 empeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, importantes 5.896 pesetas.

198 desempeños de id. id., importantes 4.304 pesetas.

118 imposiciones por valor de 1.984.55 pesetas.

18 reintegros por valor de 4.886.98 pesetas.

El Boletín oficial de anteayer contiene:

El parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que SS. MM. y Augusta Real Familia continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Varias leyes del Ministerio de Fomento incluyendo en el plan general algunas carreteras.

Reales decretos del Ministerio de la Guerra concediendo ascensos á los jefes que se expresan, y otorgando nombramientos.

Programa de concurso para erigir una estatua ecuestre al general Espartero.

Circular de la Comisión permanente aprobando el presupuesto carcelario de Altea en el próximo año económico.

Otro resolviendo un expediente respecto á elecciones.

Otro de la Administración de Contribuciones y Rentas prorogando el plazo para que los Ayuntamientos remitan los repartimientos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Edictos de los Ayuntamientos de San Miguel de Salinas, Alcolecha, San Vicente, Benimassot y Novelda, sobre asuntos de sus respectivas localidades.

GACETILLAS.

Música.—La excelente banda de los establecimientos de Beneficencia, inauguró el domingo sus veladas en el paseo de Mendez Nuñez ejecutando de nueve á once de la noche un programa escogido y variado.

Lo más selecto de la sociedad á la antina habla dado cita en la esplanada alamed y una numerosa concurrencia asistió al primer concierto gratis de la temporada veraniega.

Bellas y elegantes damas discurren de uno á otro extremo por el mismo paseo, en animada plática con los almbibados pollos que agradecieron con toda su alma el feliz pensamiento de la banda ó de quien fuera, puesto que así no perjudicaban el erario individual.

La noche, como debían serlo todas las del verano, no tanto fresca para gozar más agradablemente de los armoniosos acordes de la acreditada banda que dirige el maestro Charques, y recrearse oyendo las inspiradas piezas que se ejecutaron tales como el final 2.º de Atila que obtuvo una interpretación acabada por parte de todos aquellos entendidos profesores.

Celebraremos no se interrumpian por ningún concepto estas veladas musicales.

La mayor correa de trasmisión.—A propósito de una disputa sobre cual es la mayor correa de trasmisión que funciona actualmente en el mundo, según una publicación, resulta: que la primera de todas se encuentra en Bélgica en la fábrica de la sociedad anónima de Lotk, tiene 46 metros 50 de longitud 1'87 metros de anchura movida por un volante de 8.50 metros de diámetro, cuyo motor de vapor sistema Cosliss manda una fuerza de 800 caballos. El número de obreros que trabajaban en dicho establecimiento se eleva á 500, por término medio.

La miel.—Esta sustancia, producto del trabajo de las abejas, está casi exclusivamente formada de azúcar. Si se tarda en sacarlas de los alveolos, se solidifica por la cristalización de la glucosa.

Contiene además un principio aromático particular, y cuando no es pura cera, mancha un ácido y resto del panal, ó sea una sustancia azoada que la comunica la propiedad de componerse.

La calidad de la miel varia con la naturaleza del néctar de las flores que liban las abejas hasta el punto de que puede causar graves accidentes, la que procede de abejas que hayan libado flores de plantas venenosas, tales como la azalea, acóuito, beleño y otras. La mejor miel es la que procede de las abejas que liban en las flores de las plantas labiadas. Así sucede con las mieles de la Alcarria y la Serranía de Cuenca, así como las del centro de Aragón son de las mejores de España, por cuanto abunda mucho en estas comarcas el romero. Las mieles de primera calidad son blandas, granudas, compactas, olorosas y suaves. Los inferiores, amarillos, algo rojizos y con un gusto especial que no es muy grato.

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Jaime II, c. Font, de Palma, con efectos.

DESPACHADOS.

Balandra Jóven Vicenta, c. Andreu, para Cete con efectos.

Laud Magdalena, p. Estellés, para Cartagena, con lastre.

Goleta Rayo, c. Naszal, para Sevilla, con petróleo.

Laud Virgen del Cármen, p. Seguí, para Ibiza, con lastre.

Vapor Anselmo, c. Navaliaga, para Bilbao, con efectos.

Vapor Manuela, c. Larrauri, para Barcelona, con efectos.

Vapor José Perez, c. Revoredo, para Barcelona, con efectos.

Vapor M. Perez, c. Ferro, para Bilbao, con efectos.

Berg. gol. Mariana, c. Abeñó, para Ferrol, con sal.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—S. Gervasio.

SANTO DE MAÑANA.—Silverio.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las nueve, misa conventual.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

D. Mariano Mingót y Valls, director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante. Hace saber: Que desde el día 18 al 26 del corriente año común, se cobrará el impuesto ordinario de riego de esta Dirección los albaales para el año 7.º (1.º de Verano) del corriente año común, cobrándose el impuesto ordinario de riego de 4 maravedises por minuto de agua, con arreglo á los Reglamentos vigentes, y acuerdos del Sindicato. Alicante 16 de Junio de 1883.—Mariano A. Mingót.

D. Mariano Mingót y Valls, director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante. Hace saber: Que desde el día 16 al 20 del actual, se espenderán en la oficina de esta Dirección los albaales de la tanda 17 (6.º de Verano) del corriente año común para los regantes de las quince presas antiquísimas de Montnegre, cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto de agua, con arreglo á los Reglamentos vigentes. Alicante 14 de Junio de 1883.—Mariano A. Mingót.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente: Existencia de agua, 10 palmo. Pared descubierta, 104 id. De cieno, 82 id. Entra tres cuartas hila. Sale una hila floja. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 14 de Junio de 1883.—El director, Mariano A. Mingót.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 18 de Mayo de 1883.

Barómetro	762.42
Termómetro	26.4
Viento	S. E. Brisa.
Atmósfera	Despejada.
Mar	Picada.
Temperatura máxima del aire á la sombra	28.4
Id. mínima durante la noche	17.4
Irradiación nocturna	»»
Evaporación en milímetros	5.72

SECCIÓN DE RECLAMOS.

UNA PRECAUCIÓN ÚTIL.

Cuando se padecen neuralgias, jaquecas, ó dolores de muelas, el mejor medio de evitarse esos padecimientos es teniendo siempre en su casa un frasco de *Nervine Fourlón*, la que calma instantáneamente y cura esas enfermedades; haciendo uso desde los primeros accesos, el dolor desaparece inmediatamente. La manera de emplearlo acompaña á cada frasco.—Madrid, R. J. Chavarri, Atocha, 87.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS

Á CARGO DE ANTONIO REUS.

Consignacion y Venta
á la comision

DE TODA CLASE DE VINOS
á condiciones sumamente módicas.

A. FARINES.
5 y 7 rue Duquesclin,
HAVRE.

GRANDES FACILIDADES DE VENTA.

N. B. Se remitirán tarifas de gastos, comisiones y demás á quien las pida.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II. ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer pronta, fácil y económicamente toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierva lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalescencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

SORDOS

Curacion rápida y completa de la sordera y de todas las enfermedades del oido por crónicas que sean.

Consultad por carta al Doctor Mateos Aldana, 12 Barcelona.

MAS DE 4.000 CURACIONES

AGUAS MINERO-MEDICINALES NACIONALES Y EXTRANJERAS

de uso mas generalizado y de mas reconocidas aplicaciones al tratamiento y curacion de las diversas afecciones estomacales, intestinales y génito-urinarias.

AGUA MINERAL NATURAL

DE
SAN GALMIER. (NOEL-LOIRE.)

Es carbónica, acidulada y la mas higiénica de todas las aguas gaseosas conocidas hasta el dia. Es aprobada por la academia de medicina de París, por su riqueza de gas carbónico, cuyas virtudes son manifiestas como á digestiva, aperitiva y diurética.

Su consumo como agua de mesa, se halla muy generalizado en todas las capitales de Europa.

SE CONTINUARÁ.—Véase el anuncio del próximo Domingo.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

Viruela.

Curacion segura de esta enfermedad sin dejar las señales que le son propias; en una epidemia variolosa sirve de poderoso preservativo la

TINTURA DE SILVESTRE

medicamento recientemente inventado, compuesto de sustancias no clasificadas y vegetales no conocidos hasta hoy.

Para mas detalles se facilitan prospectos. En Alicante

DOCTOR GADEA

San Francisco, 24 y 26.

CAFES

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.
Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incansante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés esquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFES.

Philipino, en paquetes de 460 gramos.	4'50 pesetas.
Puerto-Rico, en id. de 230 y 445	2 los 460 gramos.
Caracolillo en id. de id. id.	2'50
Moka y Caracolillo id. id.	3
Moka solo id. id.	4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE A. REUS,

Jorge Juan, 11 y 13.—ALICANTE

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concernientes al arte, con prontitud y esmero. Los precios tambien son muy económicos.

¡Con solo 51 pesetas se obtiene!

franco de porte á la estacion más próxima del ferro-carril y pagando su importe al recibirlo. UN MAGNIFICO RELOJ de níquel, para bolsillo con su magnifico estuche de piel, calidad superior, sistema remontoir, marcando los dias y los meses, dia de la semana, horas, minutos y segundos, garantizado por un año.

Este utilísimo y caprichoso reloj, es sumamente necesario para los viajeros, comerciantes, militares, clérigos y en una palabra para todas las clases de la sociedad.

¡Solo por 51 pesetas! Última novedad ¡Solo por 51 pesetas! Última novedad Un año de garantía sobre factura.

Se guían las agujas sin abrir las tapas.

Todo pedido debe hacerse á la acreditada y respetable casa de M. Semper y Comp. Irún, (Guipúzcoa) ó á la imprenta de este periódico. Se remiten catálogos gratis á quien los pida.